

CALENDARIO DEL CERTAMEN

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Hasta el día 15 de marzo de 2015 a las 20:00 h.

PERÍODO DE EXPOSICIÓN

Del 22 de marzo al 5 de abril de 2015.

FALLO DEL JURADO

30 de marzo de 2014

PREMIOS

Primer premio, 500 euros y diploma.

Segundo premio, 200 euros y diploma.

Tercer premio, 100 euros y diploma.



Semana
Santa
Palencia
2015

2º concurso de
escaparates
semana santa 2015

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

II CONCURSO DE ESCAPARATES
SEMANA SANTA DE PALENCIA 2015



NOMBRE COMERCIAL	
NOMBRE FISCAL	
ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	NIF
DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN
TELÉFONO(S) DE CONTACTO	E-MAIL
FIRMA O SELLO	
Acepto participar en el concurso	

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se le informa que sus datos personales se incorporarán a un fichero titularidad de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia con la finalidad de gestionar su participación en el II Concurso de Escaparates Semana Santa de Palencia 2015. Los datos serán tratados de manera confidencial, y solo serán cedidos a otras entidades con competencias en la materia, de conformidad con la legislación vigente en materia de Protección de Datos. Usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, mediante un escrito dirigido al responsable del fichero: (Ref. Protección de Datos) – Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia., Plazuela de Zurraidores, s/n= 34005, Palencia (Palencia).

II CONCURSO DE ESCAPARATES SEMANA SANTA DE PALENCIA 2015

Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia

BASES

PRIMERA. Objeto y participantes.

La Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, de la Excmo. Diputación Provincial de Palencia, y de la Junta de Castilla y León, convoca el II Concurso de Escaparates de la Semana Santa de Palencia dirigido a los comercios con establecimiento abierto al público, así como a las industrias y servicios con instalaciones visitables, siempre que expongan con la obligada dignidad y decoro un máximo de dos escaparates por establecimiento, enmarcados en un ambiente propio de la Semana Santa.

SEGUNDA. Exhibición.

Los escaparates deberán exhibirse al público, al menos, durante el periodo comprendido entre el 22 de marzo y el 5 de abril de 2015.

TERCERA. Inscripción.

Los concursantes deberán inscribirse, rellenando el correspondiente boletín, antes de las 20:00 horas del día 15 de marzo de 2015. La relación de participantes se publicará en prensa.

CUARTA. Identificación.

Será condición obligatoria la colocación de la tarjeta de participación (que será facilitada en el momento de la inscripción) en un lugar visible del escaparate, que deberá estar encendido, diariamente, hasta las 23:00 horas. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.

QUINTA. Valoración.

Los escaparates deberán mostrar una composición con motivos relativos a la Semana Santa Palentina y se valorará la originalidad y la creación artística en la composición del escaparate, siendo libre la elección de la técnica y el estilo a emplear. Asimismo, se considerará especialmente que el escaparate se realice con el género habitual del establecimiento como motivo principal del mismo.

SEXTA. Jurado.

El jurado estará compuesto por un representante de cada una de las Cofradías integrantes de esta Hermandad, y un representante por cada una de las entidades colaboradoras (Ayuntamiento, Diputación y Junta). Actuará de secretario el de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa de Palencia. El fallo del jurado será inapelable.

SÉPTIMA. Premios.

Los premios que se establecen para este concurso serán los siguientes:
Primer premio, dotado con 500 euros y diploma.
Segundo premio, dotado con 200 euros y diploma.
Tercer premio, dotado con 100 euros y diploma.

OCTAVA. Fallo.

El fallo del Jurado se hará público el día 30 de marzo de 2015 (Lunes Santo) y será inapelable, pudiéndose declarar desiertos todos o alguno de los premios.

NOVENA. Entrega de premios.

La entrega de premios se realizará de manera conjunta para todos los concursos convocados por la Hermandad de Cofradías (Escaparates, Fotografía, Dibujo y Pintura, y Relato Corto), una vez fallados todos ellos, y en la época que la Hermandad estime más conveniente de cara a su repercusión.

DÉCIMA. Condiciones de participación.

Los participantes en este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.

Inscripciones en ...
Curriel hombre. Don Sancho 5
Zuchi. Becerro de Bengoa, 2